



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-289/2021.

ACTOR: BERTHA VIVEROS CABAÑAS.

ÓRGANO RESPONSABLE: PARTIDISTA
PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a once de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y RESERVA**, dictado el día de hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

JORGE SEBASTIÁN MARTÍNEZ LADRÓN DE GUEVARA
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-289/2021.

ACTORA: BERTHA VIVEROS
CABAÑAS.

ÓRGANO RESPONSABLE: PARTIDISTA
PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a once de mayo de dos mil veintiuno¹.

Con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz² y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, el Secretario de Estudio y Cuenta, Gustavo de Jesús Portilla Hernández, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con el acuerdo de fecha diez de mayo, mediante el cual la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, acordó integrar y turnar el expediente al rubro indicado, a cargo de esta ponencia.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y radicación. Con fundamento en el artículo 147, fracción V, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, se tiene por recibido el expediente de cuenta. Se radica el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en la ponencia a mi cargo.

SEGUNDO. Reserva. Por cuanto hace a las manifestaciones efectuadas por la ciudadana Bertha Viveros Cabañas, se reserva su

¹ En adelante, todas las fechas se referirán a dos mil veintiuno salvo indicación en contrario.

² En adelante Código Electoral.

pronunciamiento para que sea el Pleno de este Tribunal Electoral quien determine en el momento procesal oportuno lo correspondiente.

TERCERO. Actora. Téngase como tal, a la ciudadana Bertha Viveros Cabañas.

CUARTO. Órgano Partidista Responsable. Téngase como tal, al Partido Revolucionario Institucional en el estado de Veracruz.

QUINTO. Informe Circunstanciado. En virtud que, mediante el acuerdo de cuenta le fue requerido a la autoridad responsable el trámite previsto en los artículos 366 y 367 del Código Electoral, así como su informe circunstanciado, **se queda a la espera de éstos, o en su caso, al pronunciamiento respectivo en el momento procesal oportuno.**

SEXTO. Domicilio. Téngase como tal, el domicilio que la actora señala en su escrito de demanda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral; 168, 170 y 177 del referido Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe. **CONSTE**


Dra. Tania Celina Vásquez Muñoz
Magistrada Instructora



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**


Lic. Gustavo de Jesús Portilla Hernández
Secretario de Estudio y Cuenta